

# Votarán presos en consulta de presupuesto

**PATRICIA RAMÍREZ**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adelantó que revisará acciones en materia de organización electoral y geoestadística, indispensables para implementar los procesos de participación ciudadana en los siguientes años y como primer punto se alista para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, que se realizará en mayo del próximo año.

Asimismo, el 2025 por primera vez, en esta consulta participarán las personas en estado de postración y en prisión preventiva, de lo cual el IECM será el responsable directo de sus preparativos y ejecución.

Para esta Consulta, el Instituto contempla elaborar las disposiciones normativas en materia de instrumentos tecnológicos y productos cartográficos que se requerirán.

## **EJERCICIO INCLUYENTE**

El IECM también planea ajustar el marco geográfico de participación ciudadana vigente, considerando las modificaciones a la geografía electoral, resultado de los programas realizados por la autoridad federal, así como la incorporación de los pueblos y/o barrios originarios, para efectos de participación ciudadana. Y, posteriormente, actualizar dicho marco geográfico, para la obtención de la versión 2025, rumbo a la jornada electiva y consultiva 2026.

Además, elaborará documentos técnicos y normativos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México.

Cabe resaltar que en las elecciones del pasado 2 de junio estos grupos vulnerables votaron por primera vez, ejerciendo un derecho que había sido postergado durante mucho tiempo.



**El ejercicio** será en mayo de 2025.

